

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7478** *Resolución de 21 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 62, de 19 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza mediante concurso oposición:

Un puesto de Técnico Medio Relaciones Laborales.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «BOIB» número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

Palma, 21 de mayo de 2018.–La Concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior, Aurora Jhardi Massanet.